



Presidencia de la Villa de Totana y Sala Consistorial  
 de ella á primera de Enero de mil ochocientos  
 cuarenta y dos. Remido por señores D. Juan Maria  
 Fernandez Alaba Regente Constitucional, D. Antonio  
 Gual, D. Jose Canovas Sanchez, D. Antonio Marin,  
 D. Juan Esparraco, D. Jose Maria Aljasin, D. Anto-  
 nio Moran y D. Miguel Padilla Regidores; y D. Luis  
 Felix Marin con D. Alfonso Canovas por Escudero  
 y Sindico para dar presion á los individuos  
 de esta en renovacion parcial de este Municipal  
 idad con arreglo á ordenes vigentes que han  
 de servir en virtud de este dia y son á la  
 vez D. Tomas Alaba y Canovas Alcalde primero  
 D. Jose Rufin Sobrinos y segundo D. Joaquin Die-  
 go, D. Jose Antonio Marin y Joaquin Navarro y  
 Manuel Maria por Regidores y para otros Sindicos  
 D. Alfonso Alaba por orden de antigüedad.  
 Mando al Sr. Presidente pararse á este Consistorio  
 otros señores que se hallaban á la puerta y habien-  
 doles verificado excepto á D. Alfonso Alaba por  
 hallarse enfermo se recibio á los demas señores  
 y por el Sr. Presidente el juramento formal  
 cada uno en particular en estos términos: Juramos  
 por Dios y los santos Evangelios guardar  
 la constitucion de la Monarquía Española  
 y ser fieles á su Rey y á su Reyno  
 y desempeñar nuestros oficios en bien

